

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO.

Sesión del 12 Diciembre de 1907

Los presupuestos.

Madrid 12.—A las tres y media de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Azcárraga y está en el banco azul el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués de Figueroa.

Entrase en el orden del día, reanudándose el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Los señores Landeche, Arias de Miranda y marqués de Figueroa rectifican.

Dase por terminada la discusión acerca de la totalidad de dicho presupuesto, y empieza la del articulado.

El señor Arias de Miranda apoya una enmienda al capítulo 1.º

Deséchase la enmienda y apruébanse los capítulos 1.º y 2.º

El señor Alonso Castrillo hace observaciones al capítulo 3.º

Los señores Gil Becerril y marqués de Figueroa contestanle.

Apruébanse los capítulos restantes hasta el respectivo a las Obligaciones eclesiásticas.

El señor De Buen apoya una enmienda pidiendo la supresión de las citadas Obligaciones.

Laméntase de que las minorías de la Cámara no suscribieran el voto particular que formuló contra la totalidad del presupuesto que se discute, voto en que solicitaba la intervención de la Hacienda en los gastos del clero.

Censura a los prelados que no proveen en propiedad los curatos, y dice que la rebaja del descuento sobre las asignaciones del clero rural no llegará a éste, pues hay diócesis, como la de Granada, en que solo existen seis párrocos propietarios.

Citando palabras de Cristo, intenta demostrar que la enmienda que defiende es cristiana.

Excita reiteradamente a los liberales y a los demócratas, para que expongan con toda claridad sus opiniones en materia religiosa.

El señor Alvarez Guizarro conteste.

Apruébanse los capítulos siguientes, hasta el 14.º, después de rechazarse la enmienda del señor De Buen.

El señor Polo Peyrolón apoya otra enmienda.

El señor Gil Becerril conteste.

El señor Dávila interviene, y refiriéndose a las alusiones dirigidas por el señor De Buen a los demócratas, dice que éstos no firmaron el voto particular antes citado por creerlo inoportuno.

Censura al Gobierno por no haber respondido a los ataques del señor De Buen contra la Constitución y las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El señor marqués de Figueroa manifiesta que el señor De Buen solo ha atacado a los demócratas.

(Entre el orador y el señor Dávila promuévese un animado incidente.)

El señor Dávila afirma que el Gobierno que formaron los demócratas no se arrepiente de la presentación de la ley de asociaciones.

Añade que él no reniega de su abolengo progresista y que los demócratas aspiran al establecimiento de la libertad de cultos, dentro de los preceptos constitucionales.

Dice que en lo relativo a la cuestión religiosa, el partido democrático quiere que se respeten la Constitución y las creencias del pueblo.

Considera que en España no puede plantearse la separación de la Iglesia y el Estado, pues opónese a ello la Constitución y los antecedentes históricos del país.

—Nos oponemos—continúa— a esa separación, pero manteniendo siempre la soberanía del poder civil.

El señor Rodríguez manifiesta que los demócratas individuos de la comisión de presupuestos de la Cámara, no firmaron el voto del señor De Buen, por estimar que entrañaba una importante cuestión que retrasaría la aprobación de los presupuestos.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá terna en el debate, sosteniendo que la Iglesia tiene derecho a la libre administración de su presupuesto.

Añade que la fiscalización que ejerce la Ordenación de pagos de Gracia y Justicia sobre el presupuesto del clero, es suficiente.

Muéstrase opuesto a que en los curatos permanezcan siempre las mismas personas, entendiéndose que a veces conviene cambiarlas, y añade que en este fin se funda el hecho de que no se provean en propiedad los antiguos curatos.

Laméntase de que unas veces combatíanse los preceptos del Evangelio, como los respectivos a los votos de castidad y otros, y otras veces se acudía también al mismo Evangelio para combatir al clero.

El señor Sánchez Román afirma que la Iglesia no debe imponer creen-

cias, así como el Estado no debe catolizar o descatolizar al pueblo.

El señor marqués de Figueroa expone que el Gobierno tiene el propósito de que en breve se constituya una comisión mixta de los poderes civil y eclesiástico, para que acuerde las reformas que deban introducirse en el presupuesto del clero.

Apruébase el presupuesto de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Sesión del 12 Diciembre de 1907

Varios asuntos.

Madrid 12.—A las tres de la tarde abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor Dato y hallanse en el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Fomento, señores Allendesalazar, Osma y González Besada.

El señor Osma, de uniforme, sube a la tribuna y lee varios proyectos.

El señor Allendesalazar, también de uniforme, lee, igualmente, el proyecto de presupuesto de las posesiones españolas en el Golfo de Guinea.

El señor Suárez de Figueroa pregunta a los ministros de Hacienda y Gobernación como aplicará el Ayuntamiento de Málaga los recursos que se le conceden para resarcirlos del quebranto que sufren sus ingresos por la desgravación de los vinos.

El señor Puig y Cadafalch formula un ruego sobre provisión de cátedras de Universidad.

Pide que las oposiciones de maestros de primera enseñanza no se efectúen en Madrid, para que aquéllos no realicen gastos, y que se aumente la consignación respectiva a la conservación de museos.

El señor Rodríguez Sampedro conteste que dictará una real orden para que el turno de traslación no sirva de obstáculo a las oposiciones de cátedras.

Justifica se verifiquen las de maestros en Madrid, para que concurren más opositores, y promete que en adelante se aumentará la consignación de los museos.

El señor García Alix reitera que se envíe a la Cámara el expediente relativo a los nombramientos de jueces y fiscales municipales de Madrid.

Entrase en el orden del día, aprobándose la nulidad de la elección de diputado a Cortes en Alcazar de San Juan.

Después se reanuda el debate sobre

Los presupuestos.

Deséchase la enmienda presentada por el señor Llorente al capítulo 5.º del presupuesto de Fomento.

Acéptase otra enmienda del señor Castell.

El señor Moret hace observaciones a la totalidad del capítulo referente a Obras públicas.

Dice que el problema de las indicadas obras no puede resolverse dentro del presupuesto, pues se necesita un empréstito para tal fin.

Lee estadísticas comparadas para demostrar el poco partido que se obtiene en España del rendimiento de cereales, el cual disminuye.

Combate la enseñanza agrícola encomendada a los ingenieros agrónomos, afirmando carece de valor práctico.

Añade que los ensayos de cultivo deben hacerse por los grandes agricultores que disponen de medios a propósito.

Extiéndese en consideraciones sobre la importancia de las vías de comunicación, de toda clase, y explica las inmensas ventajas que reportará la construcción del canal de Aragón y Cataluña.

Con otras idénticas sostiene que se evite la emigración.

Alude a los solidarios excitando les para que influyan a fin de que los capitales catalanes se inviertan en obras como las mencionadas, que no solo convienen a los capitalistas, sino también a la patria y a los trabajadores.

Ocupase de la reconstrucción de la Marina y de otros asuntos y exclama: —Vamos camino del déficit, lo que solo evitaremos reconstituyendo las fuentes de la riqueza nacional. Esto pedimos y por lo anterior nos oponemos a todo gasto superfluo.

El señor González Besada conteste empleando tonos muy sentidos.

Expone todo lo que ha realizado y trata de hacer en el ministerio de Fomento, y especialmente en lo que afecta a la Agricultura, confiando en que se reconocerá que siempre ha procedido con el mejor deseo.

Declara que la ley de colonización interior se encamina a detener la emigración, haciendo productivos terrenos infértiles.

Añade que el pobre que nada posee, emigra, y que el rico acude a vivir en Madrid, por lo cual entraña el citado proyecto la tendencia de que renazca el amor al terruño. (Grandes aplausos en los bancos de la mayoría.)

Añade que se impone proceder con premura en lo relativo a la construcción de los ferrocarriles secundarios y que algunos de los proyectados se pueden sustituir con servicios de automóviles. (Nuevos aplausos.)

El señor Zulueta interviene manifestando que la sesión de hoy será memorable.

Discurse sobre las medidas que deben adoptarse para acrecer la producción de la tierra.

El señor Puig y Cadafalch afirma que a la obra de reconstitución nacional cooperará Cataluña.

El señor Raventos manifiesta que es optimista, y ocúpase después de los defectos que nota en la enseñanza que se presta en las Granjas agrícolas, donde expone se carece de los últimos adelantos.

Apruébase el capítulo 5.º

El señor Llorente apoya un voto particular al capítulo 6.º

El señor Redonet conteste.

Deséchase dicho voto y otros.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

La política

Los funerales del Rey Oscar.

Madrid 12.—La Gaceta publica hoy un real decreto nombrando al infante don Fernando embajador extraordinario para que represente al Rey don Alfonso en los funerales que se celebrarán por el Rey Oscar de Suecia en el acto de coronar al príncipe Gustavo.

También representará el infante don Alfonso en el bautizo del hijo del heredero del trono de Alemania.

Acompañará al infante el general señor Boado.

Dimisiones.

Madrid 12.—Publica hoy la Gaceta una real orden admitiendo la dimisión que de su cargo presenta el director general de Aduanas, señor Sitges, y nombrando a don José Valdes para que le sustituya.

Otra admitiendo la dimisión al vocal de la junta de aranceles, señor Osma, y designando para que le sustituya al señor Sitges.

Jubilando a don Federico Bazán, subdirector de Aduanas, y nombrando para que le sustituya a don Daniel María Galán.

Consejo en Palacio.

Madrid 12.—Hoy se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Maura pronunció un extenso discurso, ocupándose de los asuntos más salientes de la política interior y exterior.

Detívose, especialmente, en las negociaciones que ha entablado con el Maghzen nuestro representante en Marruecos, señor Llavérica, y en el fallecimiento del Rey Oscar de Suecia y coronación del príncipe Gustavo; en el patriótico debate parlamentario acerca de las reformas en la Armada; en los trabajos que efectúa la comisión que entiende en el proyecto de reforma de la administración local.

La combinación de coronales.

Madrid 12.—Hoy se ha firmado la anunciada combinación de coronales de caballería.

Es muy extensa.

Rehabilitación.

Madrid 12.—El ministro de la Guerra presentará a las Cortes un proyecto de ley rehabilitando en su cargo al teniente coronel don José María Toscano.

La cuestión de los sargentos.

Madrid 12.—Hoy, cuando se disponía a entrar en Palacio el ministro de la Guerra para asistir al Consejo, afirmaba que ya estaban en libertad los sargentos que fueron deteniados en la redacción de El Sargento Español.

A pesar de esta afirmación, supose que continuaban presos.

El coronel de un regimiento de artillería denunció la reunión.

El ministro de la Guerra decretó la incomunicación de los detenidos.

Durante todo el día de hoy ha reinado gran confusión.

A las cuatro de la tarde dispúsose que pudieran comunicarse los sargentos, en las prisiones militares, excepto el director de El Sargento Español.

Han vivitado hoy a los detenidos sus compañeros, entregándoles algunos periódicos.

Dícese que ha dimitido el capitán general de Madrid, señor Villar.

A requerimiento del juzgado militar, el director de El Imparcial se ha declarado autor de la información relativa a la detención de los sargentos.

Otro consejo.

Madrid 12.—El sábado próximo celebrarán los ministros otro consejo.

De Barcelona

Los estudiantes.

Madrid 12.—Los estudiantes de Barcelona están en actitud pacífica, pero no acuden a la Universidad.

Créese que esta no se abrirá hasta que pasen las Pascuas.

La Nova Tralla.

Madrid 12.—Con motivo de haberse anunciado la salida del periódico La Nova Tralla, periódico que se publicaba en Barcelona, y que el número contendrá artículos sensacionales, la policía ha rodeado la imprenta para impedir que salga a la calle dicho número sin autorización del gobernador.

Al presentar los primeros en el Gobierno, negáronse a firmarlos, alegando que no estaba el señor Osorio Gallardo.

Los redactores de La Nova Tralla proponíanse volver al Gobierno acompañados de un notario para levantar acta.

Miscelánea

De Madrid

Bolsa.

FONDOS PÚBLICOS

Madrid

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente

Fin próximo

Al contado

Serie F de 50,000 pts. nominales

E de 25,000

D de 12,500

C de 5,000

A de 2,500

A de 500

G y H de 190,000 nominales

En diferentes series

5 por 100 amortizable

Serie F de 50,000 pts. nominales

E de 25,000

D de 12,500

C de 5,000

A de 2,500

A de 500

Fin diferentes series

Fin corriente

Fin próximo

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100

al 4 por 100

Acciones del Banco de España

Id. de la Comp. A. de Tabacos

Id. del Banco Hispanoamericano

Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes

Id. ordinarias

Id. id. obligaciones

PARIS

4 por 100 exterior español

3 por 100 francés

CAMBIO

Paris a la vista: Francos

Libre: s. estr. pas.

De provincias

Un asesinato?

Madrid 12.—Informan de Palma de Mallorca, que un dependiente de la Arrendataria de tabacos, ha dado muerte a un contrabandista.

Asegúrase que en aquel momento no llevaba la víctima contrabando.

El suceso, que ya tiene antecedentes, está siendo comentadísimo.

Las fiestas de Cataluña.

Madrid 12.—Anúnciase que se reunirá el Ayuntamiento de Palma de Mallorca para adherirse a las fiestas del centenario de Jaime I, que se organizan en Cataluña.

La semana social.

Madrid 12.—En el palacio arzobispal de Valencia se ha verificado la sesión inaugural de la "Semana social."

Presidió el arzobispo de aquella diócesis, señor Guisasola, asistiendo los obispos de Lérida, Jaén y Tortosa, las autoridades locales, varios jesuitas y muchas señoras.

Leyó una carta que el señor Guisasola ha dirigido al Papa, y la contestación de Su Santidad.

El señor Guisasola pronunció un discurso de adhesión a la Santa Sede.

El obispo de Jaén, otro acerca de la acción católica-social.

El catedrático del Seminario de Salamanca señor Roca, habló respecto al colonato, abogando por que se busquen medios para hacer compatibles los intereses de los propietarios con los de sus colonos.

Después visitaron los asambleístas los monumentos.

Del Extranjero

Atentados anarquistas.

Madrid 12.—Dicen de San Petersburgo que en Odessa se multiplican los atentados anarquistas contra los altos funcionarios de la policía.

Casamiento de príncipes.

Madrid 12.—Informan de Atenas, que hoy han contraído matrimonio los príncipes Jorge y María Bonaparte.

El pueblo les aclamó.

Nuevo presidente.

Madrid 12.—Dicen de Berna que ha sido elegido presidente de la confederación suiza Mr. Bremen, radical.

Financiero suicida.

Madrid 12.—En Nueva York se ha suicidado hoy un banquero que estaba complicado en una estafa de cuatro millones de dólares.

Desórdenes.

Madrid 12.—Témese que ocurran graves desórdenes en Pekín.

En las legaciones han sido refo-

zadas las guardias.

Royes a Amsterdam.

Madrid 12.—A Amsterdam ha llegado hoy la Reyna Guillermina de Holanda.

El Kaiser llegará el viernes.

El comité anarquista ha publicado un manifiesto aconsejando a los obreros que protesten contra los gastos que proporcionará la recepción del Kaiser.

La policía adopta grandes precauciones.

Advertencia

A hora avanzadísima en que podemos aprovecharlo todo sin rastro enorme y perjudicial para la publicación de este número, comencemos a recibir nuestro Servicio Telegráfico.

En cuarta plana publicamos: Estafeta de la provincia.—Sección judicial.—Notas militares.—Estación meteorológica.—Comisión provincial.—Ayuntamiento.

Reproducimos con mucho gusto el trabajo siguiente, publicado con epigrafe que encabeza estas líneas por nuestro colega El Correo de Zamora:

"Premuras del tiempo impidieron en los primeros momentos, hacer una biografía detallada del que es ya una gloria de esta provincia, don Timoteo Hernández Mulas. A suplir aquellas deficiencias naturalmente explicables, y con el fin de que conozcan todos lo que pudiéramos llamar su hoja de méritos, volvemos a ocuparnos hoy del distinguido doctor de Cuenca."

Nació don Timoteo en el próximo pueblo de Morales del Vino, el año 1856.

Sus padres, honrados labradores del mismo, viendo que desde niño mostraba singulares disposiciones para el estudio, pusieronle bajo la dirección del actual párroco del Villaralbo don José Payo, coadjutor a la sazón de Morales, recibiendo de él la enseñanza de Latín y Humanidades que aprobó en el Seminario de esta ciudad con brillantes calificaciones.

Este señor refiere anécdotas que prueban lo agudo y penetrante de aquel ingenio, cuando empezaba a dar los primeros pasos, por el campo de la ciencia. Cursó en este mismo Seminario el primer año de Filosofía, finalizado el cual, con lisonjero éxito, se trasladó a Salamanca para continuar sus estudios bajo la vigilante y cariñosa mirada de aquel por tantos títulos ilustre y venerable varón don Manuel Mulas, párroco de San Justo y Pastor de la misma, y tío del biografiado. El formó esa idiosincrasia especial que distingue a los siete sobrinos a quienes no solo dio una carrera, sino algo que vale más: un ejemplo de virtud tan acrisolado, que hoy que hace ya varios años que no existe, aún se inspiran en su conducta, y hacen de su ejemplo la norma de sus acciones.

De él aprendió don Timoteo el arte de ser humilde valiendo mucho y el secreto de brillar sin hacer ruido. No es extraño que venera su memoria, y que sus primeros pensamientos al verse encumbrado a una dignidad que ni a soñar se atrevía su modestia, sean para aquél a quien Dios confió la misión de formar corazones para servirle y honrarle.

Cursó y aprobó en el Seminario Central de Salamanca a más de la Filosofía siete años de Teología y dos de Cánones, recibiendo la bula de Doctor en aquella facultad, el año 1880, con la calificación de "Nemine discrepante." Al mismo tiempo cursaba en la Universidad de la indicada población la carrera de Derecho, en cuya facultad se licenció también, mereciendo sus ejercicios la calificación de sobresaliente. Ordenado de presbítero el año 1882, fué nombrado por el difunto obispo don Tomás Beleta, profesor de Latín de este Seminario, cuya cátedra desempeñó dos años. En 1883 se mostró opositor a la canonjía Doctoral de Segovia, mereciendo sus ejercicios la aprobación. En 1885

Apuntamiento

Los consumos.

El gobernador civil ha elevado al ministro de la Gobernación el recurso de alzada que ha interpuesto don Domingo Limón contra la providencia gubernativa desestimando otro recurso que interpuso la empresa arrendataria de consumos contra el acuerdo del Ayuntamiento, negándole derecho a cobrar arbitrios por los frutos y hortalizas que se crían dentro del casco de la población.

Asuntos militares.

La comandancia de Marina de Málaga llama a los soldados Francisco Castillo Nieto y Francisco Arcos Cobos.

El regimiento de infantería de Pavía proroga la licencia que disfruta el soldado Antonio Bonillo Prados.

El batallón de segunda reserva de Motril ha remitido al alcalde licencia absoluta expedida a nombre de Manuel Amador Rodríguez.

La brigada de tropas de Sanidad militar llama a los soldados Antonio Carrasco Pérez, Antonio Pardo Ruiz, Manuel Enriquez Vilchez, Antonio Martín Rejon, Antonio Martín Morales, Juan Castillo Sánchez, José Fernández López, Juan Caldeón González, José Agustín Calvo, Enrique Márquez Moreno, Juan Bueno Checa, Vicente Fernández Berruillo, Vicente Gavioti, Ramón Giner Arcos, Froilán Gómez Sánchez, Nemesio Segura Molina, Antonio López Martínez, Miguel Pérez Sánchez, José Peña Fernández, Manuel Solo, Sevilla y Francisco Ríos Casas.

Fiestas de Pasqua.

Se han presentado en el Ayuntamiento ins-

tancias solicitando autorización para establecer en los sitios públicos, durante las fiestas de Pasqua, tres cinematógrafos, dos casetas de tiro al blanco y algunos otros recreos.

Comisiones.

Para hoy han sido convocados en el Ayuntamiento las comisiones de Aguas y Beneficencia.

De Ornato.

Se reunió ayer en el Ayuntamiento la comisión de Ornato, asistiendo los señores López Sáez, Gómez Tortosa, Martín Adame, Sánchez Gallardo y Guglielmi.

Se acordó proponer al Ayuntamiento que se conceda licencia a don Francisco López Ballón para reformar la casa número 14 de la calle Ancha de Capuchinos.

Que pase de nuevo a informe del arquitecto un escrito presentado por don Francisco Valdes Blanco, exponiendo que no está conforme con la tasación de perjuicios que se le irrogan con motivo de la expropiación parcial de su casa, número 87 del Zacatín.

Se aprobó la tasación que ha hecho el arquitecto, de una parcela de terreno, propiedad de doña Francisca Catalán, que ha de expropiarse en la placeta del Lavadero de Méndez.

Dióse cuenta de la visita que ayer giró la comisión a la Gran Vía, y se acordó, de conformidad con el parecer de aquella, que el Ayuntamiento entregue a la sociedad Reformadora Granadina algunos solares que pide en el quinto y sexto tramo.

Por último, se aprobó un presupuesto para nivelar, desmontando el paseo del Banco del Saló.

Una estatua.

El alcalde y el concejal señor Martín Adame estuvieron ayer en el domicilio del escultor don Pablo Loizaga, viendo la estatua de

Fray Luis de Granada, que ya está concluida.

El Campillo.

Autorizó ayer el alcalde un edicto anunciando que se concede un plazo de diez días para que se formulen reclamaciones contra el proyecto de adjudicar la plaza del Campillo, otorgando las obras mediante subasta.

Comisión Provincial.

Celebró ayer sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor Castillo Valdivia.

Asistieron los señores Moreno Pérez, Cobo León, Cueto Avila, Rodríguez Aguilera, López del Hierro y Fernández Jiménez.

Se acordó dejar sobre la Mesa para estudio la solicitud del Ayuntamiento de Vélez Benavilla interesando autorización para imponer arbitrios extraordinarios sobre los materiales de construcción de edificios.

Informar en el expediente formado por el Ayuntamiento de Colomera para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobar el presupuesto de atenciones caritativas del partido de Iznalloz para 1908.

Conceder una dote a la acogida en el Hospicio Saturnina Cortinas Expósito, que ha contraído matrimonio.

Autorizar el ingreso de Narcisca Gutiérrez en el hospital de dementes.

Que salga del mismo hospital Asunción Casas Fernández, vecina de Albuñol.

Admitir las dimisiones que presentan el concejal del Ayuntamiento de Joriatán, don Federico Martínez Pérez, y el de Pinos del Rey, don José Delgado Alonso.

Con carácter ejecutivo se acuerda que in-

grese en el hospital de dementes la enferma María Blanco Aguilera.

Que informe secretaría en una reclamación que ha formulado don Ricardo Santacruz, con motivo de retenciones de sueldo a varios dependientes de la Diputación provincial.

Admitir a don Casto Alarcón, contratista del servicio de bagajes, títulos de la deuda provincial como valores para la fianza que necesita constituir para desempeñar el servicio.

Acuérdase, a propuesta del señor Castillo Valdivia, que el arquitecto confeccione proyecto y presupuesto para instalar en el entresuelo del edificio todas las oficinas de la Diputación, y en el piso principal los salones para las asambleas y sesiones de la Comisión y los despachos de los señores presidente y vicepresidente.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA.

El juzgado de instrucción de Ugijar anuncia que se subastarán los bienes embargados al procesado José Moreno Ortega.

La guardia civil de Zagra ha formulado denuncia contra la vecina de aquel pueblo María Fernández Jiménez, por comprar diez celamines de aceituna que habían hurtado los jóvenes Juan Montoya Sillero y Antonio Fernández Sillero.

El día 16 del actual se verificará en el Ayuntamiento de Atarfe la cuarta subasta para adjudicar el aprovechamiento de piedra del monte comunal.

Por haber sido nombrado juez municipal ha renunciado su cargo el concejal del Ayuntamiento de Salobreña, don Evaristo Armada Martín.

Por igual causa ha dimitido el alcalde de

Zafarraya, don Celedonio Pascual Navarro. Para sustituirle ha nombrado el Ayuntamiento a don Francisco Guerrero.

Ha presentado la dimisión de su cargo el secretario del Ayuntamiento de Castarás, don Serafín López Rodríguez.

Le sustituirá don Julián Enciso Mendoza.

La guardia civil de Loja ha detenido a Julio Jaime Oñá y a Francisco Morales García, que cortaron cuatro cargas de leña en una finca propiedad de Serafín López Cuervo.

NOTAS MILITARES.

Servicio de la plaza para hoy.

Parada Córdoba.—Jefe de día, don José López Torrens, coronel de Córdoba.

Imaginería, don Andrés Saliquet Grillo, coronel de Vitoria.—Hospital y provisiones, don José Saavedra Bocagó, capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—En Torres Bermejas Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Sección Judicial.

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Guadix: el ayuntamiento de Gor, con don Rogelio López Madrid, sobre interdicto de recobrar. Abogados, señores Jiménez López y Camar Colón; procuradores, señores Sotelo y Gómez Tortosa; secretario, señor Barja.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Granada: Juzgado del Campillo: contra Tomas Medina, por lesiones. Abogado, señor

Capilla; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Granada.—Juzgado del Campillo: contra Plácido Viana, por lesiones. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Andrade; secretario, señor Pardo.

Alhambra: contra Francisco Fernán Monteagudo, por hurto. Abogado, señor García; procurador, señor Castañón; secretario, señor Ortega.

Sección segunda.—Granada.—Juzgado Sagrario: contra Francisco González López, por lesiones. Abogado, señor Gómez Chacón; procurador, señor Cano; secretario, señor Serra.

Granada.—Juzgado del Sagrario: contra Antonio Castro Valdés, por estafa. Abogado, señor Camacho; procurador, señor C secretario, señor Serra.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1907

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	7.2	705.40	Oeste	asi cu
A las 15	9.6	704.18	Oeste	Casi cu

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 10.8.—Idem máxima a la sombra, 9.8.—Idem mínima, 4.2.—Idem mínima descubierta, 3.0.

Lluvias, 0.00.—Evaporación, 0.92.

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO. Manuel Paso. 2 (Antes Tahona).

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS

MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11. Almacenes y escritorio Plaza de la Universidad.

Sociedad Anónima Florida.-Córdoba

PRIMERAS MATERIAS para ABONOS.

SUPERFOSFATOS de todas graduaciones.

Sulfato de AMONIACO, NITRATO de sosa.

SALES DE POTASA y

Abonos concentrados para todos los cultivos, garantizando su riqueza.

Sucursal en Granada: Gran Vía de Colón, 10 y Almirantes, 40

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPA

Arados BRABANT y RUD-SACK

Gradas y Sembradoras SAN BERNARDO

Segadoras y Atadoras DEERING IDEAL

Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.—Instalaciones de riego movidas a sangre y motor. Pídanse Catálogos y Presupuestos.

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Director: Juan H. Schwartz

INTERESA

a todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran a brazo en el almacén

PIE DE LA TORRE y en la Sucursal

«Antigua Casa de Aurioles.»

Internacional Institución Electrotécnica

Escuela especial libre de Ingenieros electricistas

Ingenieros mecánicos

Ingenieros mecánico electricistas

FUNDADA EN 1903

ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA

Por el método de enseñanza por correspondencia

el alumno, sin salir de casa, sin separarse de su familia, puede seguir perfectamente y con aprovechamiento los estudios de la Escuela.

Para detalles, informaciones y matrículas, dirigirse al señor Director de la

Internacional Institución Electrotécnica

Paseo, M. G. VALENCIA

Centro de Redenciones del Servicio Militar

a cargo de D. Antonio Boixareu y Claverol de Guadalajara, propietario en la misma, en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista.

Por 825 pesetas en un plazo y 850 en dos, y sin comisión como otras sociedades exigen, pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear el día 9 de Febrero próximo.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, y ha ingresado en arcas del Tesoro por redenciones de mozos contratados, desde el año 1880 que se fundó, la importante cantidad de diez y siete millones de pesetas próximamente, y en el último reemplazo lo ha verificado de 637,500 pesetas, por 145 mozos que ha redimido.

Para contratar y demás detalles, dirigirse a D. ANGEL RIVAS CASTRO Jesús y María, 11 y Depositario don Enrique Santos García, Banquero.

Mechero UNIVERSAL Alhóndiga

Instalaciones de gas. Abonos de limpieza de mecheros con reposición de material y sin él.

Mecheros intensivos números 1, 2 y 3; consumo: 60, 80 y 100 litros por hora.

Intensidad: 50, 60 y 110 bujías, respectivamente. Precios de ellos con pantalla, 7.00, 2.65 y 3.85 pesetas. Se hacen descuentos según la importancia de la compra y también en el alquiler.

Mechero invertido último modelo, con regulador de aire y gas, forma eléctrica; a precios económicos.

Estufa a gas, nuevo modelo; desarrolla gran calor y consume muy poco gas; su precio 35 pesetas.

Mechero UNIVERSAL.—Alhóndiga, frente al Hotel Navío

Sociedad Anónima RILEY-INGENIEROS

MADRID

OFICINAS, ALMACENES Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

Fuencarral, 134

APARTADO POSTAL 132 TELEFONO, 750

Telegramas: RILEY-MADRID

GRANDE ALMACENES de

Conductores y Material Eléctrico de todas clases

Especialidad en LAMPARAS INCANDESCENTES

TURBINAS HIDRAULICAS AMERICANAS

Representación exclusiva de James Lefel & C.º—Springfield, Ohio, U. S. A.

Maquinaria eléctrica

Representación exclusiva de la Compagnie Generale Electrique.—NANCY

Instalaciones completas de CENTRALES de LUZ ELÉCTRICA

Motores de gas pobre — Molinos harineros

MAQUINAS de VAPOR y ALDERAS-BOMBAS para elevación de aguas

CALORÍFEROS ELÉCTRICOS PARA HABITACIONES

TELEFONOS Y LÍNEAS TELEFÓNICAS completas

Representación exclusiva de Stoeker & C.º—Leipzig.—Plagwitz

Representación general para España del tratamiento OLING-SURFACE

para correas de transmisión, para AUMENTO DE FUERZA

TRANSMITIDA y absoluta EVITACIÓN DE RESBALAMIENTOS

Si algo de esto interesa a usted, sírvase escribir a Sociedad Anónima RILEY

Fuencarral, 134, Madrid.—Catálogos y presupuestos GRATIS.

DOLOR

REUMA NERVIOSO É INFLAMATORIO

GRACIA RADICAL CON EL MILAGROSO

ceite de BOMBA Y

Específico univale que suple las aguas termales

55 años de excelentes resultados

Millares de curaciones!

«Cuántas y cuántas personas se hallan postradas en lecho a causa de un dolor reumático, nervioso ó inflamatorio, viéndose privadas de hacer el más mínimo movimiento, sufriendo los más agudos dolores! ¿Qué no darían para aliviarlos radicalmente? Pues aplicarel Aceite de Bombay, compuesto de hierbas aromáticas, y estad seguros que a las tres ó cuatro fricciones, quedaréis curados completamente por agis, crónicos, continuos, intermitentes, superficiales ó profundos que sean.

PRECIO 250 PTAS. ITELLA, TRIPLE CABIDA, 5 PTAS.

DE VENTA: En Granada Farmacia doctor Ocaña, Alhóndiga, 37.—Zaragoza: Viuda de Jordán, plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal, 2. Martín y Durán, Tetuán, 3.—Belena: Alsina, P. Crédito, 4.—Valencia: Blas Cuesta.—Sevilla: Fontán.—Urdá: Ruiz Seiquer.—Alicante: Aznar.—Valladolid: Calvo y Cacho.—San Sebastián: Viuda Tornero.—Bilbao: Gamendia.—Mallorca: Valenzuela.—Miga: Franquelo.—Coruña: Salgado.—Córdoba: Martínez y principales farmacias de España y Américas.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Odontha Formiguera

ELIXIR Y PLVOS EN TIFRICOS INFALIBLES

PRESERVAR Y CURAR LA ENFERMEDADES DE LA BOCA

El mejor de todos los tíficos conocidos

De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de especios de toda España.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española».

En todas las especialidades del Dr. Formiguera.

OFICINA: Ronda de Pedro, 4.—Barcelona

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales

Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana

calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

PARA

Mal de Garganta,

Tos, Resfriados,

Bronquitis,

Pulmones

Debiles,

y para las partes sensibles y dolencias del estómago, el Emplastro de Alcock, deberá aplicarse según se ve en el grabado.

Insista en obtener el de

Alcock

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido a millones durante más de 50 años. Como todos los cosas buenas, han sido copiadas; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1762.

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Agentes en España: J. URIARTE & C.ª, Barcelona.

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrote-Oficina, calle Alfaro, núm. 25, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada. Alcaicería, núm. 7-2.

Delegados en el Ramo de Incendios en Granada: Señores Martínez y García. Tendillas de Santa Paula, 1. principal.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Eivira, núm. 28

Antes de comprar ó vender alhajas interesa a todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33